



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.055 / 2012.-

ZAPALLAR, 18 de Mayo de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación de fecha 25 de Noviembre del 2004, que nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 535/2012, de fecha 18 de Mayo de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Decreto de Alcaldía N° 1.740/2012 de fecha 26 de Abril de 2012 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

- 1° NOMBRESE a don EDUARDO ACEVEDO RIVERA, Arquitecto, Escalafón Directivo, Grado 9°, Cédula de Identidad N° [] como Director de Obras Suplente, el día martes 22 de Mayo de 2012.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)


NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: RRHH / Suplencias / D.A. 2055.2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- DIRECCION DE OBRAS.
- 2.- DEPTO. RECURSOS HUMANOS.
- 3.- DEPTO. DE CONTROL.
- 4.- OFICINA TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / OTL / RRHH / SEC / JUR / pfc.

